

Interesado: Villalobillos Agropecuaria, S.L.
 DNI: B14502520.
 Expediente: CO/2011/71/AG.MA/FOR.
 Fecha: 15 de abril de 2011.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Bonilla Vilela.
 DNI: 30009194J.
 Expediente: CO/2011/219/AG.MA/ENP.
 Infracciones: Grave, arts. 26.2.g) y 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio), por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
 Fecha: 28 de abril de 2011.
 Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Doña Antonia Ruiz Miranda.
 DNI: 30425543Q.
 Expediente: CO/2011/115/AG.MA/ENP.
 Fecha: 13 de abril de 2011.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Manuel González García.
 DNI: 80131929K.
 Expediente: CO/2010/389/AG.MA/ENP.
 Infracciones: Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio), por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
 Fecha: 1 de abril de 2011.
 Sanción: 1. Multa de 1.500 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Restituir los terrenos a su estado original anterior a la realización de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el informe emitido por el Director Conservador del Parque Natural por no estar justificada la obra.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Horcas Amaya.
 DNI: 29972819R.
 Expediente: CO/2011/192/G.C./PA.
 Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 Fecha: 7 de abril de 2011.
 Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Ion Daniel Sorinel Enache, don Ion Ion Enache y don Ion Marin Enache.
 DNI:
 Expediente: CO/2010/572/G.C./PA.
 Fecha: 25 de abril de 2011.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesados: Don Manuel Cortés Jiménez y don Luis Cortés Jiménez.
 DNI: 30832714H y 51841105W.
 Expediente: CO/2010/579/G.C./PA.
 Fecha: 25 de abril de 2011.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Dapar Reciclajes, S.L.
 NIF: B14637102.
 Expediente: CO/2010/580/P.A./PA.
 Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 Fecha: 11 de mayo de 2011.
 Sanción: 1. Multa de 18.000 €. 2. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Retirada inmediata de todos los residuos, poniéndolos a disposición de un gestor autorizado, lo cual deberá justificarse documentalmente.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/1041/AG.MA/RSU.
 Interesado: Talleres Venegas Gutiérrez (CIF: B21189097).
 Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/1041/AG.MA/RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante